FORMULARIO 4. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE FABRICANTES DE VENTANAS Y TRANSFORMADORES DE VIDRIOS AL PLAN RENOVE DE VENTANAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. DATOS DEL FABRICANTE			
Nombre y Apellidos/Razón Social:			NIF/NIE:
Nombre y Apellidos del responsable o representante legal:			NIF/NIE:
Domicilio:			Nº:
Código Postal:	Localidad:	Provincia:	
Teléfono:			
Email:			

MATERIALES:	***SUMINISTRADOR***
Marca y modelo de marco y hoja:	
Marca y modelo de capialzado:	
Marca de herraje:	
Marca y modelo de vidrio:*	
Marca y modelo de la cinta expansiva	

** Como suministrador se entenderá el transformador de vidrio.*

TRANSFORMADORES DE VIDRIO: *(solo rellenar para los transformadores de vidrio, cristaleros, etc.)*	***SUMINISTRADOR***
Marca y modelo de vidrio:*	

** Como suministrador se entenderá el fabricante de vidrio.*

Junto con este documento (firmado y sellado) se deberá enviar:

- ***Fotocopia de la inscripción en el Registro Integrado Industrial de la comunidad del fabricante o en su caso copia de solicitud (no necesario si se ha estado adherido al Plan Renove 2015).***
- ***Fotocopia del NIF/NIE (no necesario si se ha estado adherido al Plan Renove 2015).***
- ***Los fabricantes deberán enviar un listado con el nombre de los instaladores que autorizan, firmado y sellado.***
- ***En el caso de los transformadores de vidrio: Documento de Conformidad del propietario de la marca de doble acristalamiento y fabricante del vidrio bajo emisivo en el que se reconoce que ha suministrado productos vítreos necesarios para que el doble acristalamiento fabricado pueda tener las propiedades de "U" y "g" exigidas en el Plan Renove.***

El abajo firmante se compromete a:

- *Promover entre sus clientes el uso de carpinterías y vidrios que mejoren la transmitancia térmica de la ventana.*
- *Confirmar que los materiales especificados son los que se utilizarán para el Plan Renove de Ventanas de la Comunidad de Madrid 2016.*
- *Informar con claridad a sus potenciales clientes del incentivo y de los beneficios de las ventanas incluidas en el listado.*
- *Comprobar que las composiciones de vidrio, marcos, capialzado, herrajes, y materiales para cuya adquisición se solicita incentivo, cumplen los criterios establecidos por el Plan Renove de Ventanas de la Comunidad de Madrid.*

En Madrid, a de de 20
FIRMA Y SELLO DEL FABRICANTE/TRANSFORMADOR DE VIDRIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos serán incorporados al fichero RENOVE, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, siendo utilizados a los solos efectos del control y seguimiento del incentivo y gestionados en los términos establecidos por la Ley. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es c/ Cardenal Marcelo Spínola, 14, 28016 Madrid.

DESTINATARIO	**FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** **Calle Menéndez Pidal 17, Portal C – Planta baja – Puerta 5 – 28036 Madrid**